

Banco de Chile

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

POLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN Y SEGUROS DESGRAVAMEN E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 PARA CREDITOS HIPOTECARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del DFL N° 251 de 1931, en la Norma de Carácter General N° 330 de la Comisión para el Mercado Financiero y en la Circular N° 3.530 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, ambas de 21 de marzo de 2012, Banco de Chile convoca a la Licitación Pública de las Pólizas Colectivas de Seguros de Desgravamen y Seguros de Desgravamen e Invalidez Total y Permanente 2/3 para Créditos Hipotecarios.

Las compañías de seguros que tengan interés en participar, podrán retirar las Bases de Licitación a contar de esta fecha, en las oficinas del Banco de Chile ubicadas en calle Paseo Huérfanos N° 863 Piso 4 de la Comuna de Santiago, entre las 09:00 y 18:00 horas en día hábil bancario. Para el retiro de las Bases de Licitación será necesario presentar una copia de la carta de invitación que con esta misma fecha se ha enviado a las compañías de seguros, junto al formulario en que se designa a los "Interlocutores Habilitados" que se adjuntó a ella, debidamente completado y firmado.

Santiago, 28 de Septiembre de 2018.